

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, de 202 4

GUEZO El Funcionario,

OSP.DAS

CONCURSO C1 (Curso 2023-2024) Acta Nº: 2.1

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D Jacinto R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

Da. María Luisa Ruiz Cardaba

LOS VOCALES:

D. Gregorio Montes Salas En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la

Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos v excluidos para optar a la plaza:

Plaza: **DL0988**

Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA

SALUD

Dedicación: T.P. 3 HORAS LECTIVAS/3 HORAS TUTORÍAS

Departamento: CIENCIAS BIOMÉDICAS

Área: MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

Docencia teórico/práctica en Medicina Preventiva y Salud Pública. Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública.

Hospital Universitario de Badajoz.

Localización: FACULTAD DE MEDICINA Y CC DE LA SALUD

Duración del contrato: 1 AÑO Laboral Tipo de contrato:

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.

3°.- Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretaria doy fe.

18:30 horas del día de la fecha,

En Badajoz , a 22 de enero

de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

Jadinto R. Martín

Jiménez

LA SECRETARIA:

María Luisa Ruiz Cardaba

Gregorio Montes Salas

LOS VOCALES:

ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

DL0988 (Concurso C1. Curso 2023/2024)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura/Grado en Medicina.
- Titulaciones afines:

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: cualquier programa de cursos de doctorado en Biomedicina y Salud o Máster Universitario en investigación en Biomedicina y Salud.
- Titulaciones afines: ------

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Medicina Preventiva y Salud Pública.
- Aproximación afín: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Medicina

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3a. Experiencia docente universitaria.

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Medicina Preventiva y Salud Pública.
- Aproximación afín al objeto de estudio: ----

Apartado 3b. Experiencia docente reglada no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea:
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3c. Dirección de TFE

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Medicina Preventiva y Salud Pública.
- Aproximación afín al objeto de estudio: ----

CURRICULUM PROFESIONAL

- Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: Experiencia profesional en servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública.
- Actividad/es profesional/es afines: -----

Badajoz, 22 de enero de 2024⁻

V°B°

El presidente,

la secretaria

los vocates



Nº de acta: 2.1

Plaza: DL0988

Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Depto.: CIENCIAS BIOMÉDICAS

Área: MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

Perfil: Docencia teórico/práctica en Medicina Preventiva y Salud Pública. Servicio de Medicina Preventiva y Salud

Pública. Hospital Universitario de Badajoz. FACULTAD DE MEDICINA Y CC DE LA SALUD

Centro: FACUL **Duración:** 1 AÑO

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

No	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***6960***	VIZCAÍNO JAÉN, MARÍA SONIA	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 22 de enero de 2024

Ao Bo

EL PRESIDENTE:

Jacinto K. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

María Luisa Ruiz

Gregorio Montes Salas

LOS VOCALES: